

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

3419 Aprobación inicial del convenio de colaboración entre la mercantil "Cresia Directorship, S.L." y el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2025, acordó aprobar inicialmente la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la Mercantil "Cresia Directorship, S.L." y este Ayuntamiento para la preparación e instalación del suelo y zonas de juego en los colegios de Los Cánovas de CRA Alzabara y Colegio Pablo Neruda de Balsapintada, que obra en el expediente.

Igualmente se acordó someter a información pública dicho acuerdo durante el plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones, en su caso, que serán resueltas por el Ayuntamiento.

De no presentarse alegaciones en el mencionado plazo, el acuerdo adoptado se considerará aprobado definitivamente.

Fuente Álamo de Murcia, 25 de junio de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.